

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ) expide la tarjeta profesional por primera vez para los graduados en Medicina Veterinaria y Zootecnia a un costo único de \$710.000 M/CTE para el año 2025.

<https://consejoprofesionalmvz.gov.co/registro-y-matricula>

Para iniciar el trámite de expedición de la Tarjeta Profesional el solicitante debe:

1. Documentos necesarios para el trámite en línea:

- Formulario generado por el sistema debidamente diligenciado.
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150% y escaneada (ambas caras).
- Acta de grado escaneada.
- Foto a color en fondo blanco y traje formal, escaneada (formato JPG).
- Consignación escaneada por el pago (valor vigente). La vigencia de la consignación es de 6 meses.

2. Métodos de pago:

De acuerdo con su ubicación, la consignación debe realizarse en las siguientes cuentas bancarias, titular Consejo Profesional MVZ:

- BOGOTÁ - Banco Caja Social Cta. de ahorros No. 26500621721
- FUERA DE BOGOTÁ - Banco Davivienda Cta. de ahorros No. 0099-0008938-5
- También realice sus pagos a través del botón PSE ubicado en el aplicativo web al momento de la solicitud (trámites en línea). <https://consejoprofesionalmvz.gov.co/registro-y-matricula>

El procedimiento para realizar la solicitud de trámite de su tarjeta y matrícula profesional es el siguiente:

Ingresa al sitio web del Consejo Profesional Medicina Veterinaria y Zootecnia a través del siguiente enlace <https://consejoprofesionalmvz.gov.co/index>, seleccione la opción 'Registro y matrícula', haga clic en 'Ingresa aquí a trámites en línea'. <https://nuevo.consejoapp.com.co/login.html> y Complete la información solicitada para ingresar al sistema.

Si requiere alguna información adicional, puede comunicarse con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia:

Dirección: Calle 101 # 71 A – 52 (Barrio Ponteviedra) Bogotá, Colombia

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 AM a 3:30 PM

Teléfono conmutador: +57 601 643 4135

Correo: contacto@consejoprofesionalmvz.gov.co